Acta de Supervisión al Contrato número **748 - 2023**,
celebrado entre
El Municipio de Villamaría y Estructecnia SAS.

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
DICIEMBRE 26 DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRA PUBLICA MC-013-2023 CONTRATO 748-2023	Adición:	**Dinero:** N/A **Tiempo:** 18 Días
Contratista: ESTRUCTECNIA S.A.S.	**C.C./NIT:** 900.604.040-2	
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA RIO CLARO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA"	**VIGENCIA:** **Desde:** 6 DE OCTUBRE DE 2023 **Hasta:** 22 DE DICIEMBRE DE 2023	

CLAUSULA QUINTA: El valor del Presente contrato es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($240.643.949)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Villamaría Caldas, pagará al contratista de la siguiente manera: Un Anticipo equivalente al cuarenta (40%) del valor del contrato.
Cuotas parciales hasta completar el (100%) del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Este último en caso de que aplique.

Que el 30 de noviembre de 2023 se celebró el Otro sí N° 1 el cual establece la siguiente modificación: **PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato N° 748-2023 hasta el 22 de diciembre de 2023. La Cláusula SEXTA quedará así: **CLAUSULA SEXTA: DURACIÓN**: El plazo estimado del contrato será hasta el 22 de diciembre de 2023, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

RUBRO: 2.3.2.01.01.001.03.02	**CDP:** 695	**RP:** 1844

Valor a pagar según acta: $8.383.235	**Valor desembolsos efectuados:** $232.201.119

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, Secretario de infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo comprendido durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2023, actividades que han sido verificadas y supervisadas, las cuales fueron:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

TABLA OBTENIDA SEGÚN BITACORA DE OBRA, INFORME EJECUTIVO Y VISITA DE OBRA.

Fecha	Descripción Actividades.
Del 1 al 10 de diciembre del 2023	✓ Se vacía el último tramo de placas huellas para completar los 140 ml. 

Del 1 al 10 de diciembre del 2023	 

Del 10 al 22 de diciembre del 2023	✓ Se vacía los 35 metros lineales de cuneta reforzada en ambos lados y afirmado compactado.  

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				MODIFICACION DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	+	-	CANT.	VALOR PARCIAL
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ml	157,00	17,00		174,00	$ 717.054
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	m3	275,00		-30,08	244,92	$ 8.716.703
1.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	m3	275,00		-30,08	244,92	$ 9.551.880
1.4	CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	785,00	119,80		904,80	$ 4.162.080
1.5	AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	m3	157,00		-21,28	135,72	$ 20.987.198
1.6	CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI), ESPESOR 0,15 M - PLACAS HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS	m3	53,00		-8,73	44,27	$ 41.888.982
1.7	CONCRETO CICLÓPEO ESPESOR 0,15 M (60% CONCRETO 3000 PSI Y 40% PIEDRA DE MANO)	m3	20,00	10,37		30,37	$ 16.139.043
1.8	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) PARA PLACAS Y RIOSTRAS. (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	kg	3883,25		-716,92	3166,330	$ 26.783.985
1.9	CUNETA Y BORDILLO PARA VÍA VEHICULAR CONCRETO CLASE II PRODUCIDO EN OBRA	m3	41,00	9,56		50,56	$ 43.876.878
	ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITIVO PARA ACELERAR FRAGUADO	m3				33,08	$ 4.571.986,80
NP2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (APISONADO)	m3				24,66	$ 858.987,00
	COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS						**$ 178.254.778**
	VALOR ADMINISTRACION						$ 53.476.433
	VALOR UTILIDAD						$ 8.912.739
	VALOR IMPREVISTOS						$ -
	COSTO DIRECTO E INDIRECTO DE LAS OBRAS						**$ 240.643.949,7**
	VALOR TOTAL OBRA						**$ 240.643.949,7**

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				ACTA N° 3		ACUMULADO CONTRACTUAL		% DE EJECUCION DEL ITEM
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNIT.	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ml	$ 4.121,00			174,00	$ 717.054,00	100%
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS -	m3	$ 35.590,00			244,92	$ 8.716.702,80	100%

	MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M							
1.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	m3	$ 39.000,00			244,92	$ 9.551.880,00	100%
1.4	CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	$ 4.600,00			904,80	$ 4.162.080,00	100%
1.5	AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	m3	$ 154.636,00			135,72	$ 20.987.197,92	100%
1.6	CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI), ESPESOR 0,15 M - PLACAS HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS	m3	$ 946.216,00			44,27	$ 41.888.982,32	100%
1.7	CONCRETO CICLÓPEO ESPESOR 0,15 M (60% CONCRETO 3000 PSI Y 40% PIEDRA DE MANO)	m3	$ 531.414,00			30,37	$ 16.139.043,18	100%
1.8	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) PARA PLACAS Y RIOSTRAS. (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	kg	$ 8.459,00			3163,33	$ 26.758.574,00	99,91%
1.9	CUNETA Y BORDILLO PARA VÍA VEHICULAR CONCRETO CLASE II PRODUCIDO EN OBRA	m3	$ 867.818,00	11,96	$ 10.379.103	50,56	$ 43.876.878,08	100,0%
	ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITIVO PARA ACELERAR FRAGUADO	m3	$ 138.210,00			33,08	$ 4.571.986,80	100%
NP2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (APISONADO)	m3	$ 34.835,00			24,12	$ 840.220,20	97,81%
	COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				**$ 10.379.103**		**$ 178.210.599,30**	
	VALOR ADMINISTRACION		30%		$ 3.113.731		$ 53.463.179,79	
	VALOR UTILIDAD		5%		$ 518.955		$ 8.910.529,97	
	VALOR IMPREVISTOS		0%		$ -		$ -	
	COSTO DIRECTO E INDIRECTO DE LAS OBRAS				**$ 14.011.789**		**$ 240.584.309,06**	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 14.011.789**		**$ 240.584.309,06**	99,99%

De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la

entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

De igual manera el contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos laborales de diciembre en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

RESUMEN DE PAGOS

CONTROL FINANCIERO				
RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 240.643.949,00	VALOR ANTICIPO	40,0%	$ 96.257.580
VALOR ACTA ANTERIOR	$ 226.572.565,00	AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES	94,15%	$ 90.629.026
VALOR PRESENTE ACTA	$ 14.011.789,00	AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	5,85%	$ 5.628.554
SALDO POR EJECUTAR	$ 59.595,00	SALDO POR AMORTIZAR	0,00%	$ -
VALOR ADICIONES	$ -			
SUMAS IGUALES	$ 240.643.949,00	SUMAS IGUALES	100,0%	$ 96.257.580

VALOR PRESENTE ACTA	$ 14.011.789,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 5.628.553,60
VALOR A PAGAR	$ 8.383.235,40

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago Parcial No. **03 DEL CONTRATO N.º 748-2023.**

FIRMA:

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Informe ejecución con sus respectivos anexos, planilla de aportes a la seguridad social integral de los meses de Noviembre y Diciembre de 2023, registro fotográfico.